

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 595/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 24 DE FEBRERO DE 2020.

A) PARTE RESOLUTIVA.

- A.1.** Se aprobó el acta de la última sesión: acta de 27 de enero de 2020.
- A.2.** Se aprobó el borrador del Convenio entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila.
- A.3.** Se aprobó, con carácter inicial, el borrador del V Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades y Contra la Violencia de Género en la Provincia, del Área de Familia, Dependencia y oportunidades de la Excma. Diputación Provincial de Ávila.
- A.4.** Se aprobó una modificación en la composición de la Mesa de Contratación permanente de asistencia al Pleno de la Diputación Provincial de Ávila en sus funciones de órgano de contratación.
- A.5.** Se aprobó el cambio de finalidad de los préstamos 2018 y 2019.
- A.6.** Se aprobó el reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 1/2020.
- A.7.** Se aprobaron las Bases del Plan Extraordinario de Inversiones 2020.

A.8. MOCIONES AL PLENO:

- A.8.1.** Se aprobó –por unanimidad–, la siguiente moción presentada por el grupo PSOE: “Para instar a la J.C.yL. a flexibilizar la normativa sobre saneamiento animal para mejorar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas”.
- A.8.2.** Se aprobó –por unanimidad–, la siguiente moción presentada por el grupo Por Ávila: “En apoyo de la AVTCYL por la deslegitimación al proyecto político de los terroristas”.
- A.8.3.** Se aprobó –por mayoría–, la siguiente moción presentada por el grupo Por Ávila: “Solicitando al gobierno de España la flexibilización Regla Gasto y una menor tutela financiera”.
- A.8.4.** Se aprobó –por unanimidad–, la siguiente moción presentada por el grupo PSOE: “Declaración Institucional de apoyo a las Víctimas del Terrorismo y de reconocimiento a las mismas.”



A.8.5. Se aprobó –por unanimidad–, la siguiente moción presentada por el grupo CS –transaccional–: “Actualizar la legislación en materia de ordenación de los servicios del territorio”.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL.

- B.1.** Se dio cuenta al pleno de los datos relativos al período medio de pago correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, referidos a Diputación Provincial, Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa.
- B.2.** Se dio cuenta al pleno de los datos relativos al informe de morosidad correspondiente al cuarto trimestre del 2019.
- B.3.** Se procedió a dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados Delegados de Área, dictadas entre los días 2 y 31 de enero de 2020.
- B.4.** Se dio lectura a la relación de víctimas mortales consecuencia de la violencia de género, actualizada a 13 de febrero de 2020 (período 17 de enero de 2020 a 13 de febrero de 2020).

Ávila, 5 de marzo de 2020.

El Presidente, *Carlos García Sánchez*.